



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA
Cuna de la Independencia del Perú ¡Rumbo al Bicentenario!

Huaura - Huaura - Lima

ACUERDO DE CONCEJO N° 011 – 2017 – MDH

Huaura, 11 de Enero del 2017



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA.

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha once de enero del dos mil diecisiete, el punto de agenda presentado por Gilmar Magno Solorzano Bayona – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huaura, donde solicita al Pleno del Concejo Municipal **“APROBAR LA DONACION DE MATERIALES Y AGREGADOS PARA CONSTRUCCION DE LA LIGA DE FUTBOL DE HUAURA”**



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional- Ley N° 30305; en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972, establecen que, las municipalidades son órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.



Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades –Ley N° 27972, establece, que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Mediante, agenda del día, presentado por Gilmar Magno Solorzano Bayona, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huaura, en Sesión Ordinaria de fecha once de Enero del año dos mil diecisiete. Solicita al Pleno del Concejo **“APROBAR DONACION DE MATERIALES Y AGREGADOS PARA CONSTRUCCION DE LA LIGA DE FUTBOL DE HUAURA”**, a razón del oficio múltiple N° 0150-2016-LDFH, el cual manifiesta la donación de S/. 5000.00 (cinco mil soles) para la construcción del encofrado de su local institucional.

Que, habiéndose sustentado y puesto a disposición del Pleno del Concejo **“Aprobar Donación de materiales y agregados de construcción de la Liga de Futbol de Huaura”**, el pleno aprueba por **UNANIMIDAD “Aprobar Donación de materiales y agregados de construcción de la Liga de Futbol de Huaura”**.

Que, estando a lo expuesto y en uso de sus facultades conferidas en el Artículo 9 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la donación de materiales y agregados de construcción para la Liga de Futbol de Huaura”



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Cuna de la Independencia del Perú ;Rumbo al Bicentenario!

Huaura - Huaura - Lima

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCÁRGUESE el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo a Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Secretaria General, Oficina de Contabilidad, Oficina de Tesorería, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y otros para los fines consiguientes.



Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

GILMAR MAGNO SOLÓRZANO BAYONA
ALCALDE